



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 250 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Febrero 16 del 2017

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433731 del Dirección Desarrollo Comunitario; Convenio Marco ID N° 2239-5-LP14 "CM Venta, Arriendo y Suministro de Impresoras"; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir un tambor de impresión Brother, para uso impresora Oficina de Pensiones y Subsidios, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de un tambor de impresión Brother, a nombre de, **R Y C SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA, RUT N° 79.968.900-6**, por la suma de US\$ 132,93 (ciento treinta y dos coma noventa y tres dólares) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152204009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"


LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



VIRGINIA SAN MARTIN SEPULVEDA
Administradora Municipal

VSS/LPT/OFV/opv.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 23-02-2017 12:52:48
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-207-CM17

SEÑOR (ES) :	R Y C SERVICIOS COMPUTACIONALES LIMITADA	A Sr (a) :	Rodrigo Herrera
DIRECCIÓN :	San Pio X 2390 of. Providencia	FONO :	(56)(2) 6639100
RUT :	79.968.900-6	FAX :	(56)(2) 6639100
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TAMBOR BROTHER		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103109 2239-5-lp14	Tambores de la máquina impresora o facsímil o máqu	1	(1011703) TAMBOR DE IMPRESIÓN BROTHER DR720 1030703	(1011703) TAMBOR DE IMPRESIÓN BROTHER DR720; Código: ;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$3,27	112,27	0,00	0,00	112,27

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	112,27
	Dcto.	US\$	0,56
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	111,71
	19% IVA	US\$	21,22
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	132,93

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°433731 DE D.D.COMUNITARIO
 ADQUISICIÓN POR CONVENIO MARCO
 DECRETO 250/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>